

dos. 2. 11

Quito, a 13 de Octubre de 2010.

Oficio No. 314-2011-SCT-CNJ

Señor Doctor

Patricio Pazmiño

Presidente de la Corte Constitucional para el Periodo de Transición

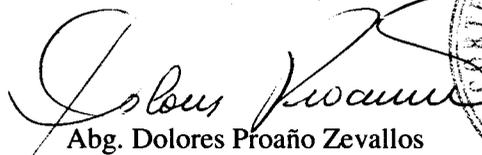
Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad con lo que dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, adjunto a la presente remito a usted el expediente de casación signado con el número 274-2010, constante en (45 ) fojas útiles, en virtud de que el Econ. Juan Miguel Avilés Murillo. Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur., ha propuesto Acción Extraordinaria de Protección en contra de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia dentro de esta causa.

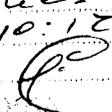
Con mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

  
Abg. Dolores Proaño Zevallos

SECRETARIA RELATORA ENCARGADA



COMUNICACION	AL
RECORRIDO	14
001-2011	10:12
CC	
SECRETARIA	
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA	

